



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *Junio* de 1994.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta el certificado adjunto,

SE RESUELVE:

Conceder a la doctora Elsa Aurora Moral en su carácter de Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 17 de la Capital Federal, licencia con goce de sueldo a partir del 20 de mayo y por el término de 5 días en virtud de lo dispuesto en el art.22 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**RICARDO LEVENE (S)**  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION